

## **1º Congreso Argentino-Brasileño de Medicamentos Genéricos**

### **Conferencia de Apertura - 4 de Diciembre de 2002 – Auditorio Principal**

**Dr. Gustavo Baptista Eboli**

**Representante del Consejo Federal de Farmacias de Brasil**

Estamos asistiendo a esta apertura muy grande en Brasil del mercado de medicamentos y deseamos que se extienda por todos los estados vecinos. Es contrastante cuando verificamos las estadísticas y constatamos que las personas de clase A hacen el consumo de más de la mitad de todos los medicamentos. Y estas personas son quizás el 20% y todo el resto son dependientes de una posibilidad de acceso no continua al medicamento. Los genéricos representan el 5% del mercado pero que tenían una expectativa de ampliar mucho el impacto sobre el mercado en los próximos dos años. El programa que asistimos en Brasil está trabajando en esto.

Este congreso es muy importante para provocar un impulso de este programa. En el comienzo siempre hay obstáculos, es claro. Cuando se habla de productos que tuvieron por largo tiempo una patente para garantizar la exclusividad y de un momento para otro este producto pasa a estar más cerca de todos porque su costo tiene posibilidades.

El medicamento genérico, como cualquier medicamento tiene su camino. El camino de las buenas prácticas de manufactura. Desde su origen por todo ese transitar al pasar por la prescripción para pasar por el farmacéutico hasta llegar al paciente. Todas estas etapas son indispensables para que la salud sea la meta deseada. Digo esto porque muchas veces se vende un medicamento tratado como una mercancía cualquiera. Y un medicamento no es una mercancía cualquiera. Es un bien para la salud. Y debe ser cuidado como tal. Debe ser prescripto y dispensado así. No puede ser fruto solamente de un acto comercial. La dispensación y principalmente que sea de una oficina de salud y no en una casa comercial garantizará que la calidad del medicamento que se obtiene por las buenas prácticas de manufactura, una orientación necesaria que involucra toda la dispensación sea realmente un beneficio para el paciente. La prescripción y dispensación ya tienen una normativa en la Argentina, ahora se proyecta la posibilidad de una ley para permitir el medicamento genérico.

Esperamos que a partir de este congreso, las autoridades políticas principalmente que están siempre preocupadas por la salud, sientan esta preocupación por el medicamento posible para todos.